## INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA **Informe Sobre Pasivos Contingentes** Del 1o. De Enero al 30 de Septiembre de 2024 Diez Demandas Laborales interpuestas ante la Junta Arbitral para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados. B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que este Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa al 30 de septiembre de 2024, identifica como situaciones o hechos de los cuales pudiese derivar alguna obligación posible presente o futura, y en consecuencia le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes. 1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos. Al 30 de septiembre de 2024 este Instituto tiene conocimiento de 9 demandas laborales y 1 colectiva (11 personas) interpuestas por parte de personas que venían laborando como trabajadores en el Instituto. Las demandas fueron interpuestas ante la Junta Arbitral para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y a la fecha se encuentra pendiente el fallo correspondiente No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios 2. El importe de la obligación mo pueda ser medido con la suficiente finalidad. debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de septiembre de 2024.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. RAUL GARCIA RUIZ
DIRECCION GENERAL

C.P. JAVIER ARREOLA RUIZ DE LA PEÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS